



**Ciclo de Talleres: CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL EN EDUCACIÓN 2009 “HACIA LA
VIII REUNIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO”**

INFORME DE FINAL

Ruth Díaz Bello
Coordinadora de la Comisión Regional de Currículo – Región Capital

El desarrollo del Ciclo de Talleres “Calidad y Compromiso Social en Educación Superior 2009- Hacia la VII Reunión Nacional de Currículo”, se estructuró alrededor de un total de cinco talleres que se realizaron entre el 15 de mayo y el 17 de julio de 2009. Los temas de los talleres fueron los siguientes:

1. Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad.
2. Acreditación: integración e internacionalización curricular.
3. TIC y escenarios educativos.
4. Flexibilidad, movilidad y duración de las carreras.
5. Responsabilidad social y currículo.

La dinámica de los talleres consistió en una actividad inicial con un conferencista que promoviera la discusión en las mesas de trabajo y finalmente en la tarde se realizaban las plenarias. En éstas se presentaban las conclusiones de las mesas y se daba oportunidad para preguntas y respuestas.

A continuación se presenta el título de cada taller, los responsables de las palabras de apertura, la constitución de las mesas y las conclusiones respectivas.

- **Taller: Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad.**

Universidad Monteávila. 15 de mayo 2009

Palabras de Apertura: Vicerrector Académico Prof. Edison Mariño

Conferencista: Prof. Ocarina Castillo

Comentarista: Prof. Marina Polo

En este taller se conformaron 04 mesas de trabajo de la siguiente manera:



Mesa: 01

Coordinadora de Mesa: Wendy Guzmán (Universidad Nacional Abierta)

Invitado: Iván Cedeño (Universidad Marítima del Caribe)

Participantes:

Anacary Berrios, Minerva Bueno, Rolando Rivero, Rosina Lucente, Sowiesky Galavis, Cristóbal Fuentes, Joseline Febres, Daniel Grau e Iván Cedeño.

Conclusiones de la Mesa 01:

1. Se hace necesario estructurar una red interna institucional que articule a los docentes de diferentes áreas, coordinaciones y saberes con la finalidad de construir espacios de dialogo, debate y discusión de temas como la transversalidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
2. Construir equipos de sistematización que organicen y difundan el conocimiento integrador y transdisciplinario como opciones metodológicas de investigación, de construcción curricular y de desarrollo organizacional.
3. Involucrar a los estudiantes a través de foros, talleres, seminarios y eventos acerca de la transversalidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, en los cuales se le muestre las bondades del nuevo paradigma integrador y sus consecuencias para su aprendizaje y formación integral.
4. Indagar las necesidades e intereses de formación compatible que tienen los estudiantes para incorporarlos como temas de transversales de su formación académica.
5. Promover la investigación acción, la enseñanza situada, el estudio de caso y otros métodos pedagógicos innovadores en los procesos instruccionales, en las líneas de investigación como elementos integradores y transdisciplinarios.
6. El desarrollo de la transdisciplinariedad no debe implicar el abandono de las disciplinas, las cuales permiten profundizar en el conocimiento y la especialización de cada saber.
7. Considerar los enfoques inter y transdisciplinarios, como referentes para la integración de las necesidades y demandas de la sociedad y sus instituciones.



Mesa: 02

Coordinadora de Mesa: Guillermina Lander (Universidad Nueva Esparta)

Invitada: Marina Polo (Universidad Central de Venezuela)

Participantes:

Franco R. Baudenay, Jenny Colmenares, Andreina Rodríguez, Miguel Ángel Soto, Olga Romero Soto, Gladys Hernández, Alberto Ochoa, María de los Ángeles Morales, Guillermina Lander, Lorena González, Silvia Milles y Marina Polo.

Conclusiones de la Mesa 02:

1. Uno de los elementos fundamentales para lograr la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad, es la estrategia que utilice el docente dentro del aula.
2. Es indispensable incluir ejes transversales en los diferentes diseños curriculares
3. El cambio y la inclusión de la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad, puede comenzar con asignaturas electivas y con la inclusión de actividades como conferencias, foros y mesas de discusiones, tanto presenciales como a distancia, en los que se involucren especialistas de diversos saberes.
4. El cambio en las organizaciones comienza de abajo hacia arriba, es decir desde los docentes, para producir cambios en la organización. Desde el aula, es indispensable trabajar con estrategias didácticas que promuevan el tejido de saberes.
5. Involucrar a las TICS como herramientas para favorecer la conexión de saberes.
6. La flexibilidad y el cambio en las estructuras organizativas de las Instituciones de educación superior, facilitarían el proceso de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad.
7. Un docente comprometido, es un docente que puede transversalizar valores desde el aula.
8. Realizar dinámicas de trabajos con el docente, para formarlos con capacidad de crítica o autocrítica.
9. Fortalecer la formación ciudadana, apuntalada desde los distintos niveles y disciplinas, vinculada a la responsabilidad social universitaria.
10. La interdisciplinariedad se da, cuando se logran integrar los saberes teóricos, los saberes prácticos y los saberes actitudinales.



11. Promover intercambios institucionales, para construir a través de las experiencias de las organizaciones, la integración de los saberes.

Mesa: 03

Coordinadora de Mesa: Arminda Zerpa (USB) María Gabriela Gómez (USB)

Invitada: Nyloha Jiménez (UNEFA)

Participantes:

Marlyn Sánchez, Moisés Rondón, Deisy M. Rodríguez, Ana Margarita Bajo, Geraldo Luis Briceño, Víctor Molina Gil, Nyloha Jiménez, Marianela Rojas, Johanna Aponte, Arminda Zerpa y María Gabriela Gómez.

Conclusiones de la Mesa 03:

Considerando la falta de unidad de criterios entre los entes encargados de establecer las Políticas Educativas del Estado, se sugiere crear mecanismos para unificar y difundir líneas y lineamientos, así como políticas nacionales claramente definidas en la materia, considerando la pertinencia social y su impacto, para la implementación de la Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad, se recomienda:

1. Considerar el perfil profesional que se requiere para suplir las necesidades del país en las diferentes áreas de conocimiento ajustadas al marco de desarrollo de la nación.
2. En las discusiones del proyecto de Ley de Educación Superior, deben participar los representantes del Núcleo de vicerrectores Académicos, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Currículo (CNC)
3. Hacer una revisión curricular profunda que contemple la transformación del currículo para la formación de los docentes considerando el enfoque de educación holística, pensando en la complejidad del mundo multidisciplinar y rompiendo paradigmas.
4. Implementar una estrategia metodológica de trabajo inter-universitario para abordar el rediseño curricular nacional con objetivos claros
5. Integración en la práctica de la docencia, investigación, extensión y servicio comunitario, en concordancia con la pertinencia, calidad y equidad.



Mesa: 04

Coordinador de Mesa: Jesús Rodríguez (Universidad Católica Santa Rosa)

Invitada: Miriam Carmona (UCV) Tulio Ramírez (UCV)

Participantes:

Elsa Elena Colucci, Moravia Wagner, Lisbeth Adays Rengifo, Marisela Fernández, Lilian Betancourt, Ruth Díaz Bello, Adela Pochet, María Lourdes Serrano, Miriam Carmona y Tulio Ramírez.

Conclusiones de la Mesa 04:

1. Todas las universidades que están presentes en las mesas, han tenido alguna experiencia para el desarrollo del enfoque interdisciplinario en el currículo, se expresa que estas experiencias son recientes pero se reconocen como necesarias para las universidades.
2. Existen prácticas que se han constituido en referencias de experiencias pioneras a nivel nacional un ejemplo de ellas son POSTGRADO DE BIOFÍSICA MÉDICA, PROGRAMA DE COOPERACIÓN DOCENTE.
3. Es necesario señalar que hasta el momento se destaca la formación profesional centrada en una cultura disciplinar aislada, en la cual prevalece la disciplina en el desarrollo de los diseños curriculares.
4. La creación de nuevos programas o carreras nos lleva a la construcción de los nuevos diseños curriculares los cuales deben seguir las premisas epistemológicas, andragógicas y axiológicas del paradigma interdisciplinario y transdisciplinario y responder también a las necesidades sociales.
5. Para los programas que ya existen es necesario profundizar en un proceso de la revisión curricular que permita crear unidades curriculares que se transformen en espacios para la discusión y el diálogo interdisciplinar.
6. Revisar las estructuras académico administrativas para que la administración del currículo no se transforme en un obstáculo para el desarrollo de experiencias interdisciplinaria (Cátedras interfacultades).
7. Promover la creación de espacios de diálogo interdisciplinarios institucionales e interinstitucionales que integren la investigación, la docencia, la extensión y el servicio comunitario.



8. Que las instituciones definan políticas académicas que integren el paradigma interdisciplinario.

- **Taller: Acreditación: Integración e Internacionalización Curricular.**

Universidad Marítima del Caribe. 05 de junio de 2009.

Palabras de Apertura: Vicerrector Académico Prof. Víctor R. Molina Gil.

Conferencista: Prof. Cesar Villarroel

En este taller se conformaron 04 mesas de trabajo de la siguiente manera:

Mesa: 01

Coordinador de Mesa: Iván Cedeño (UMC)

Invitadas: Amalia Herrero (UCV) / Doris Córdova (UCV)

Participantes:

Minerva Bueno, Marlyn Sánchez, Moisés Rondón, Johana Aponte, Marianela Rojas, Elsa Elena Colucci, Milena Araujo, Guillermina Lander, Raíza Vásquez, Ruth Díaz Bello.

Conclusiones Mesa 01:

1. Necesidad de contextualizar la noción de calidad en el ámbito de nuestra sociedad y de nuestras instituciones desde dos perspectivas: Absoluta, lo cual implica elementos comunes y estándares básicos de todas las instituciones y Relativa: que refiere al reconocimiento de los aspectos específicos de cada institución.
2. Crear espacios de encuentro y debate para analizar experiencias de calidad y evaluación.
3. Fomentar en las universidades venezolanas los procesos de autoevaluación y autorregulación.
4. Asumir la evaluación como un proceso integral, que abarca la multidimensionalidad, es decir, lo social, lo institucional y lo académico.
5. Se propone evaluar la calidad desde la perspectiva de la coherencia entre la misión, los procedimientos y los logros de cada institución.
6. Definir la calidad de la educación en el contexto venezolano a partir de los siguientes criterios: a) Gestión del conocimiento, b) Capacidad de respuesta



frente a la incertidumbre, c) Integración interinstitucional e intrainstitucional, d) Incorporación de la formación integral.

7. Promover bases de datos institucionales confiables para obtener información que sirva de base para evaluar.

Mesa: 02

Coordinadora de Mesa: Wendy Guzmán (UNA)

Invitadas: Rosaura Escobar (UCV) /Thamar Ortigoza (UNEFA)

Participantes:

Rolando Rivero, Andreina Rodríguez, Cristóbal Fuentes, Rosina Lucente, Adela Pochet, Anacary Berrios, Alberto Ochoa, Sara Lara, Gladys Hernández, María H Gamboa Z, Rosaura Escobar, Thamar Ortigoza.

Conclusiones Mesa 02:

1. ¿Para qué necesitamos desarrollar la acreditación?
 - Conocer, mejorar y direccionar los procesos académicos que permitan optar por integrar e internacionalizar la universidad.
 - Definir por consenso qué es dentro del contexto nacional e internacional una universidad de calidad tomando como base las experiencias respecto al tema en nuestro país y la propuesta por la UNESCO.
 - Determinar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, con base a los resultados de la evaluación de cada una de las funciones universitarias.
 - La concepción de calidad asumida debe apuntar al estudio de: el alcance y respuesta que pueden dar las instituciones a la sociedad, con el propósito de impulsar su mejora continua.
 - Afianzar en todos los ámbitos el sentimiento de ser parte de un nosotros.
2. Aspectos previos a considerar para desarrollar la acreditación:
 - Establecer estándares de calidad consensuados entre las Universidades y un organismo pertinente designado por el Estado.
 - Establecer los estándares de calidad tomando en consideración experiencias de otras instituciones Nacionales e Internacionales.
 - Considerar la acreditación como un proceso periódico y cambiante de acuerdo al contexto, y debe tomar en cuenta estrictos controles de calidad institucional desarrollados en plazos definidos, partiendo del diagnóstico



de diferentes factores y valorando la información con técnicas como la matriz DOFA.

- Establecer dos niveles de evaluación, uno obligatorio para garantizar un nivel mínimo de calidad y otro voluntario orientado a la excelencia académica.
3. Algunos criterios a considerar para desarrollar la acreditación:
- Asumir las funciones de la universidad (Investigación, extensión, docencia y gestión) como categorías de las cuales deriven los indicadores de evaluación.
 - **En el caso de la docencia:** tomar en consideración la condición de los profesores (ordinario/contratado), Dedicación, impacto de las investigaciones en los procesos de enseñanza- aprendizaje, entre otras.
 - **En el caso de la investigación:** Tomar en consideración el número y tipo de publicaciones, investigaciones, producciones de los estudiantes: número, pertinencia y ámbitos de aplicación, entre otras.
 - **En el caso de la gestión:** Contemplar algún sistema de seguimiento de egresados. Eficiencia de los procesos. Infraestructura y beneficio a los estudiantes, entre otras.
 - **En el caso de la extensión:** Es necesario definir criterios específicos en este aspecto.

Mesa: 03

Coordinadora de Mesa: Silvia Milles (UMC)

Invitadas: Iraida Sulbarán (UCV) / Judith Mendoza (UNA)

Participantes:

Olga Romero Soto, Deisy M. Rodríguez, María Lourdes Serrano , Marisela Fernández, Luis Raymond, Sowiesky Galavis, Betsi Fernández, Belkys Matheus, Daniel Grau y Amada Prim Marrero.

Conclusiones Mesa 03:

DIAGNÓSTICO:

1. No hay criterios de consenso para evaluación.



2. Para los procesos de evaluación y acreditación no hay información estadística organizada y si existe, no es la misma entre los diferentes gerentes de la institución.
3. No hay indicadores estándares para evaluar la calidad.
4. El problema no está en los instrumentos para hacer el diagnóstico, sino en la concepción que se tiene de los procesos de evaluación y acreditación.
5. Existe poca claridad conceptual en cuanto a las categorías de evaluación y la acreditación.
6. La evaluación y acreditación se ven afectada por la falta de continuidad de la gestión y el cambio de autoridades.

CONCLUSIONES:

1. Crear un sistema de evaluación contextualizado que considere indicadores y estándares nacionales. Se sugiere que estén discriminados para:
 - Docencia
 - Investigación
 - Extensión
2. Dar seguimiento, control y acompañamiento permanente al proceso de la evaluación y acreditación.
3. El Estado debe participar en la evaluación de la Creación de las carreras y en la estandarización de los procesos de Rendición de Cuenta. Las instituciones deben participar en la evaluación y Acreditación.
4. La evaluación y la acreditación debe ser vista como una política institucional, más que un proyecto individual.
5. Construir un conjunto de criterios para la evaluación intra e interinstitucional.

Reflexión final: Obtener la acreditación certifica un cierto nivel de calidad institucional, debemos hacer seguimiento y mejorar para obtener la excelencia.

Mesa: 04

Coordinadora de Mesa: María Gabriela Gómez (USB)
Invitada: Rosanna Chacín (UCV) / Luz Salazar (UNEFA)

Participantes:



Gerardo Luis Briceño, Moravia Wagner Ortiz, Rosa Pérez, Sulvey Centeno, Nidia Xiomara, Carmen Meza, Miguel Soto y Ana Isabel González.

Conclusiones Mesa 04:

1. La calidad como centro de discusión.
2. Se retomó el tema de la calidad. Se comenzó a redefinir lo que es calidad.
3. Se retomó la temática de la internalización de la educación.
4. La necesidad de la integración curricular: la calidad del egresado, en términos generales.
5. La acreditación en Venezuela: no se deben desconocer los logros de la educación en términos de acreditación: desde los años 70 hasta hoy, ya que se consideró que es un producto significativo.
6. La excelencia como indicador de evaluación en la educación superior.
7. Es importante resaltar la relevancia de los programas de acreditación para la calidad universitaria.
8. La globalización como un factor presente en la dinámica de la temática.
9. Las competencias como factor importante en la planificación curricular.
10. La experiencia colombiana en acreditación no es la única para mirar, ya que hay otras referencias.
11. Los indicadores y criterios para acreditaje que se discutieron son muy rígidos.
12. Venezuela tiene una amplia experiencia en el campo de la acreditación en postgrado.
13. ¿Por qué no se conocen los resultados de las evaluaciones institucionales?
14. En cuanto a la acreditación pareciera que es más importante lo formal en cuanto a la entrega de recaudos que el proceso en si.
15. Se sugiere profundizar la discusión sobre el tema.
16. Se sugiere el reconocimiento de nuestro proceso de acreditación de postgrado.
17. Se formuló la interrogante sobre ¿cuáles son los criterios que deben considerarse para realizar una acreditación de pregrado acorde con las necesidades del país?
18. Retomar la evaluación con compromiso institucional desde la perspectiva sociocultural para obtener mejores resultados en los egresados.
19. Se propone que se mantenga la evaluación permanente como criterio para lograr la acreditación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
GERENCIA DE DESARROLLO DOCENTE Y ESTUDIANTIL
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular



20. Retomar la importancia de la internalización con el propósito de homologarnos con otros organismos internacionales.
21. Se proponen referentes o estándares de calidad nacionales e internacionales.
22. Se propone revisar los criterios que se utilizan para realizar la acreditación a nivel de pregrado.
23. Se propone mantener el seguimiento a las carreras, programas y a las instituciones autorizadas.
24. Se propone nombrar una comisión multidisciplinaria para que construya los criterios de evaluación a nivel de pregrado.

- **Taller: TIC y Escenarios Educativos.**

UNEFA. 26 de junio de 2009

Palabras de Apertura: Vicerrector Académico Luis R. Bracho Magdaleno

Conferencista: Prof. Ana Beatriz Martínez

En este taller se conformaron 04 mesas de trabajo de la siguiente manera:

Mesa: 01

Coordinadora de Mesa: María Gabriela Gómez

Invitada: Adelfa Hernández / Rocina Lucente

Participantes:

Minerva Bueno, Moisés Rondón, Olga Romero Soto, Lisbeth Adays Rengifo, Guillermina Lander, Adela Pochet, Elinor Marín, Yaruxis Espinoza, Nyloha Jiménez, Moravia Wagner Ortiz

Conclusiones Mesa 01:

1. Revisión del currículo actual para incorporar de las tecnologías.
2. Considerar la flexibilidad como característica del diseño curricular.
3. Necesidad de información y divulgación sobre el uso de tecnologías basadas en experiencias educativas nacionales e internacionales.
4. Replanteamiento del perfil del docente y del estudiante.



5. Promoción y divulgación de la incorporación de las tecnologías en el modelo educativo basado en TIC.
6. Reforzamiento de valores y principios éticos en docentes y estudiantes.
7. Revisar las prácticas y estrategias de evaluación en modelos educativos que incorporan las TIC.
8. Propiciar la toma de decisión sobre la pertinencia y validez de la información.
9. La universidad debe garantizar el acceso de todos a las tecnologías.
10. Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje para la diversidad.
11. Fomentar la autogestión y el estudio independiente.
12. Ampliar la formación de los profesionales en el área de educación a distancia y diseño instruccional
13. Modelo de uso de las TICs donde se preserven momentos presenciales.
14. Actualización permanente y asesoramiento continuo en el área de currículo y en TIC.
15. Analizar el fenómeno de la deserción en la educación a distancia.

Mesa: 02

Coordinadora de Mesa: Wendy Guzmán (UNA)

Invitada: Luz Salazar

Participantes:

Ruth Díaz Bello, Marlyn Sánchez, Marisela Fernández, Joselin Febres, Miguel Soto, Franklin Marcano P., Marianela Rojas, Daniel Grau, Yndara Rojas, Alberto Ochoa.

Conclusiones Mesa 02:

1. Se debe promover un currículo integral que forme ciudadanos digitales, insertando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo como un elemento natural de la vida de las personas.
2. El docente no puede asumirse como el portador único del conocimiento que se transmite en el aula, se requiere un equipo multidisciplinario e interdisciplinario que permita la eficiencia del proceso de aprendizaje del alumno. Debe estar abierto al intercambio de saberes y al ejercicio ético de su profesión.
3. El personal directivo de los centros educativos debe marcar pauta y dar ejemplo para la implementación de las TIC's en las aulas, no puede ser un



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
GERENCIA DE DESARROLLO DOCENTE Y ESTUDIANTIL
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular



proceso que sólo se lleve dentro de la misma, debe sentirse y verse en el ambiente académico e institucional.

4. Las TIC's representan un desafío curricular para la nueva generación, la tecnología avanza diariamente y los estudiantes avanzan con ella, los docentes deben romper paradigmas tecnológicos y formar parte de este nuevo mundo académico. Igualmente, es de gran importancia que como educadores sean capaces de promover la cultura de la exploración y la innovación.
5. Antes de existir un proceso de alfabetización tecnológica para todos los entes involucrados en el proceso educativo, debe darse un proceso de sensibilización para aquellas personas que aún no se han permitido conocer las posibilidades y potencialidades de las tecnologías en el proceso educativo.
6. Se resalta la importancia que la tecnología no debe verse como una añadidura al proceso educativo, sino integradas a este proceso educativo.
7. Asumir la diversificación de los roles docentes compartiendo en espacios colaborativos, herramienta de evaluación repositorios de contenido, producción de material instruccional, entre otros, Asegurando su calidad.
8. Es necesario que la administración del currículo se modifique con la incorporación de las TIC's, y revisar las maneras de valorar las horas que invierte el estudiante para aprender, el docente para organizar el proceso instruccional y los costos que ello tiene a nivel institucional.
9. Las instituciones con mayor trayectoria en educación a distancia en marco de una visión cooperativa como la UCV a través de los EUS, la UNA, y el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio ofrezcan actividades de formación y de intercambio académico con instituciones que exploran nuevos escenarios educativos.
10. Aprovechar los recursos que nos ofrecen las TIC's para desarrollar las potencialidades individuales desde la perspectiva de los aprendizajes múltiples y considerar la dimensión ética.

Mesa: 03

Coordinadora de Mesa: Belkis Matheus

Invitado: Omar Miratia

Participantes:

María del Pilar Lliso, Rafael de Togores, Ida María Moreno, Andreina Rodríguez,
Rolando Rivero, Sowiesky Galavis, Gladys Hernández, Ana Lilia Romero A.,
Michelle C. Mujica G., Marta Herrera Zerpa,



Conclusiones Mesa 03:

LAS TIC EN EL ESCENARIO EDUCATIVO:

1. El acto educativo es el mismo, se mantiene y la tecnología es una herramienta de apoyo para medir el proceso educativo. No es enseñar tecnología es usarla para facilitar el proceso educativo.
2. Sensibilizar al docente de apropiarse de la tecnología, al uso y aplicación de las Tic en su integración con el currículo.
3. Establecer planes de formación docente en las Tic
4. El docente puede decidir cual herramienta empelar en un momento específico, por lo que debe conocerla o estudiar su aplicación, considerando ¿Qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿porqué?
5. Contextualizar el hecho educativo y el currículo de acuerdo a las características propias de cada región. Currículo diseñado de tal manera que el estudiante adquiera competencias con o sin tecnologías.
6. El currículo debe reflejar la interactividad (yo con yo, yo con otros y todos con todos).
7. La inserción de las Tic en el currículo propicia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
8. El currículo debe propiciar el desarrollo de las siguientes competencias: lectura, escritura, el análisis, pensamiento crítico e investigación, entre otras, utilizando como herramienta las Tic.
9. El currículo debe reforzar los valores, el estudiante debe formarse en valores, de esta forma al acto educativo y evaluativo es un hecho de confianza, honestidad, cooperativismo y respeto mutuo.
10. La utilización de las Tic en el hecho educativo facilita el aprendizaje cooperativo, colaborativo y participativo hacia la conformación de comunidades de aprendizaje.
11. El docente y los estudiantes deben buscar la formación constante y permanente, siendo las Tic una herramienta de apoyo en esa formación.
12. El currículo debe promover la conformación de entornos personales de aprendizaje

Mesa: 04

Coordinador de Mesa: Iván Cedeño

Invitada: Renata Curci



Participantes:

Jenny Colmenares, María de los Ángeles Morales, Ana Margarita Bajo, Jesús Rodríguez Gómez, Luz Marina Contreras, Sulvey Centeno Trias, Silvia Milles, María Lourdes Serrano, Cristóbal Fuentes.

Conclusiones Mesa 04:

1. Si no hay interconectividad o interconexión no hay impacto de las tecnologías en el currículo.
2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han impactado al docente en su rol, por lo que se requiere un proceso de capacitación.
3. Las Tecnologías han impactado en el currículo en los siguientes aspectos: la evaluación, las estrategias de aprendizaje, el perfil profesional, las estrategias de enseñanza.
4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han generado una nueva autonomía al estudiante.
5. El docente se ve en la obligación de ser más experto en el área de desempeño.
6. El docente es un mediador de saberes desde el punto de vista constructivista.
7. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación obligan al docente a rediseñar sus estrategias de aprendizaje.
8. Debemos enseñar a los alumnos analizar críticamente la información que se encuentra en la red.
9. Se plantea la necesidad de la flexibilidad curricular para incorporar las tecnologías.
10. Hay que reconocer el tiempo que invierte el docente en el proceso de enseñanza con uso de las tecnologías, ya que implica mayor trabajo.

• **Taller: Flexibilidad, Movilidad y Duración de las Carreras.**

Universidad Nueva Esparta, 03 de julio de 2009

Palabras de Apertura: Rectora UNE, Prof. Gladys Carmona de Marcano y Vicerrector Académico Prof. William Núñez Alarcón.

Conferencista: Prof. Marina Polo



En este taller se conformaron 04 mesas de trabajo de la siguiente manera:

Mesa: 01

Coordinadora de Mesa: María Gabriela Gómez

Invitado: Prof. Antonio Alfonso

Participantes:

Rolando Rivero, Minerva Bueno, Anacary Berrios, Daniel Grau, Ana García Pérez, Nora Montañó, Olga Romero Soto, Lilian Betancourt, María Lourdes Serrano, Betsi Fernández, Olga Arreaza B.

Conclusiones Mesa 01:

1. Profundizar la discusión curricular que oriente la toma de decisiones en cuanto a la flexibilidad en sus dimensiones académica y administrativa.
2. Los ejes curriculares conforman una opción para la flexibilización curricular que puede influir en la disminución del tiempo de duración de las carreras, asumiéndolas como un proceso complejo que implica de construir el currículo.
3. La salida intermedia considera los requerimientos del campo laboral y posibilita la flexibilidad.
4. Procurar la sistematización de la producción curricular, a fin de clarificar los términos que dinamizan el currículo.
5. Considerar el aspecto técnico curricular a la hora de realizar cualquier propuesta de formación actualizada y flexible.
6. La universidad, en su carácter formador, debe tener claridad en los criterios para la flexibilidad que aplica en su modelo curricular para la toma de decisiones con ciencia y conciencia, incorporando la realidad y las ventajas que trae para el estudiante.
7. Establecer las prelación de acuerdo con la naturaleza propia del conocimiento y la formación a lograr en cada área o carrera.
8. Iniciar la discusión curricular desde la definición de los perfiles, para ir construyendo las necesidades curriculares a partir del consenso y la participación de todos los actores, y con ello lograr la concreción en el diseño esperado.
9. Discutir la pertinencia de incluir o no el ciclo básico en el plan de estudio en las carreras, en término de lo que significa la movilidad y la flexibilidad.



10. La Comisión Nacional de Currículo (CNC) debe expresar con claridad qué se entiende por flexibilidad curricular y proponer la contextualización en cada universidad sin dejarla a su discreción.

Mesa: 02

Coordinador de Mesa: Iván Cedeño

Invitada: Nyloha Jiménez

Participantes:

Moisés Rondón, Marlyn Sánchez, Carlos F Calatrava, Pedro Sojo, Amarilys Aguirre M., Ruth Díaz Bello, Rosina Lucente, Zaida E Quiame Ortiz, Rossy Zapata, Sara Lara, Miriam Carmona, Andreina Rodríguez.

Conclusiones Mesa 02:

Consideraciones de la mesa

1. El tema de la flexibilidad, movilidad y duración de las carreras es un tema complejo.
2. Acercarnos a estos temas implica desaprender lo que hemos hecho hasta ahora y la revisión de las estructuras rígidas de la universidad.
3. La revisión de la duración de las carreras debe cuidar la calidad y frondosidad de los diseños curriculares.

Conclusiones:

1. Para lograr la movilidad se requiere establecer acuerdos de Estado que involucren a todos los entes rectores.
2. Se requiere que las instituciones de educación superior sean orgánicamente flexibles. Ello implica que se deben establecer políticas claras que permitan darle organicidad a la flexibilidad.
3. Se requiere integrar la flexibilidad al proceso de administración Institucional en el marco de administrar la escases de recursos y de cupos.
4. La administración gubernamental debe responder a lineamientos que favorezcan la flexibilidad a lo interno del país con lineamientos claros y, a nivel latinoamericano e internacional, considerando los requerimientos de los entes de acreditación.
5. La flexibilidad curricular debe atender los niveles, macro, meso y micro del proceso educativo. Hacer diseños curriculares que se adecuen a las nuevas estrategias de enseñanza, que atiendan a los diferentes estilos de aprendizaje



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
GERENCIA DE DESARROLLO DOCENTE Y ESTUDIANTIL
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular



para lograr en el estudiante una verdadera autonomía en la construcción de su conocimiento.

6. Promover una política universitaria dirigida a la actualización del docente en la planificación, desarrollo y evaluación curricular favoreciendo la flexibilidad orgánica.
7. Es necesario revisar la situación que se está dando en la educación media, a fin de asegurar que los egresados de este nivel tengan las competencias mínimas necesarias para poder asumir la educación superior. La universidad no puede resolver lo que a los niveles previos les corresponde, la atención a estos problemas debería ser circunstancial y no permanente.
8. Es necesario que la educación funcione realmente como un sistema que asegure la interconexión entre los subsistemas y favorezca la formación permanente, la inserción laboral, la acreditación de aprendizajes y experiencias.
9. Se debe discutir entre los entes involucrados las necesidades de revisar la duración de las carreras desde una perspectiva sistémica.
10. Los diseños curriculares deben favorecer la articulación de pregrado y postgrado.
11. Incentivar la cooperación entre Facultades y entre instituciones para el trabajo académico, cultural y científico desde perspectivas interdisciplinarias y la transdisciplinarias.
12. Desarrollar perfiles profesionales en términos de habilidades genéricas y específicas para cada área de estudio.
13. Pasar de una planificación coyuntural a una planificación a largo plazo para la atención todo el espectro de lo curricular.

Mesa: 03

Coordinadora de Mesa: Belkis Matheus

Invitadas: Johanna Aponte/ Alejandra Fernández

Participantes:

María Morales Pavia, Cristóbal Fuentes, Joselin Febres, Alberto Ochoa, Guillermina Lander, Ana Margarita Bajo, Yani Capuzzi, Ramón A Uzcategui, María del Pilar Lliso, Adela Pochet, Ingmar Ramírez, Belkis C Maatheus, Fabiola Fulchini

Conclusiones Mesa 03:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
GERENCIA DE DESARROLLO DOCENTE Y ESTUDIANTIL
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular



1. Corresponde a la universidades reflexionar a su interior, para establecer los parámetros que determinan la duración de las carreras, a partir de referentes y experiencias nacionales e internacionales.
2. Que los procesos de cambio a nivel curricular deben surgir de la investigación y evaluación curricular que se realice en las instituciones.
3. Uno de los resultados de la flexibilidad es propiciar la movilidad de los estudiantes la cual no debe ser meramente técnica, debe darse los procesos dentro del hecho académico en las mismas instituciones y en relación a otras, tanto nacionales como internacionales.
4. Los diseños curriculares sin perder su identidad local, deben considerar una perspectiva universal
5. Aclarar las políticas nacionales y normativas con respecto a la verdadera duración de las carreras y su repercusión en el Diseño curricular de estas, en cuanto a él propedéutico, las pasantías y el trabajo especial de grado.
6. Debe quedar explícito el sistema de unidades de crédito para favorecer el reconocimiento y la movilidad dentro como fuera del país, beneficiando al estudiante con ello.
7. Establecer la correspondencia de unidades de créditos entre las diferentes modalidades para garantizar la movilidad.
8. Para desarrollar los procesos de flexibilidad y modalidad del currículo es necesario la formación de los docentes en la gestión académica y curricular.

Mesa: 04

Coordinadora de Mesa: Wendy Guzmán

Invitada: Eugenia Pereyra

Participantes:

Jenny Colmenares, Gladys Hernández, Sowiesky Galavis , Salazar P Cruz, Carmen Reyes, Yaruxis Espinoza, Luis Nascimento, Verndez H Guy, Marisela Fernández y Zaile Rivera

Conclusiones Mesa 04:

1. Se recogen experiencias e ideas que van a permitir fortalecer una discusión con el fin de construir consensos posteriores.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
GERENCIA DE DESARROLLO DOCENTE Y ESTUDIANTIL
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular



2. Es necesario desarrollar acuerdos nacionales referidos al significado operativo de la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil para favorecer la compatibilidad interinstitucional.
3. Ubicar sistemas administrativos flexibles en su actualización que permitan agilizar y transformar los procesos institucionales con coherencia a las propuestas de flexibilidad curricular.
4. Establecer sistemas de evaluación continua que ofrezcan indicadores de prosecución de las carreras a partir de criterios definidos de forma consensuadas.
5. Las modificaciones curriculares pueden ser menores, intermedias o mayores, de manera progresiva o total basados en la evaluación curricular permanente y sistemática según las características de cada institución.
6. Es necesario analizar a nivel nacional el propósito de la formación y los perfiles de egreso definidos para explorar opciones de flexibilidad curricular, y ajuste en la duración de las carreras.

Algunos de las dimensiones propuestas desde la mesa de trabajo, por medio de las cuales se puede hacer operativa la flexibilidad curricular son:

1. Considerar como eje del diseño curricular el proceso formativo del estudiante en armonía con la acción pedagógica del docente.
2. Apremiar opciones de salidas intermedias y acreditaciones parciales que garanticen la reinserción del estudiante en estudios posteriores.
3. Partir del perfil del egresado para reducir la frondosidad curricular y sincerar las relaciones entre asignaturas para seleccionar prelación pertinentes y eliminar prelación no pertinentes. (para ello debe estudiarse la posibilidad de fusionar, seleccionar contenidos fundamentales y eliminar aquellos no pertinentes, entre otros aspectos)
4. Atender el perfil de ingreso del estudiante en función a aquellas actitudes y habilidades para el reconocimiento y control sobre su proceso de aprendizaje.
5. El Estado debe fortalecer la formación en el nivel de educación media, diversificada y profesional.
6. La duración de las carreras debe atender a criterios pedagógicos que partan a los perfiles de egreso.



- **Taller Responsabilidad Social y Currículo**

Universidad Central de Venezuela. 17 de julio de 2009.

Palabras de Apertura: Vicerrector Académico Prof. Nicolás E. Bianco

Conferencista: Profa. Magaly Couret

En éste taller se conformaron 05 mesas de trabajo de la siguiente manera:

Mesa: 01

Coordinadora de Mesa: Wendy Guzmán

Invitadas: Profa. Janette Jiménez/ Profa. Yanida Rodríguez

Participantes: Minerva Bueno, Cristóbal Fuentes, Guillermina Lander, Yaritza Pérez, Nelis Ramírez, Giustino Adesso, Adela Pochet, Rosa Pérez, Alberto Ochoa, Franco Baudenay, Moisés Rondón

Conclusiones Mesa 01:

La mesa considera que las universidades tienen que realizar ciertas acciones para fortalecer la responsabilidad social universitaria (RSU), entre ellas:

1. La universidad tiene la función de formar ciudadanos profesionales, Para ello se requiere de una institución que soporte toda una estructura coherente con lo que implica la RSU, y se incorpore a través de todas las funciones de la universidad: gestión, docencia, investigación y extensión.
2. La universidad debe establecer cuál es su misión y actuar en consecuencia en cuanto a RSU se refiere, tanto dentro como fuera de la universidad, en todas sus funciones.
3. Incluir la RS como un eje transversal de la formación universitaria, para lo cual se requiere una revisión curricular que nos lleve a un currículo por competencias académicas (ser, hacer, conocer y convivir).
4. Se debe dejar de mirar el servicio comunitario como una obligación legal, sino como parte de la RS, con lo cual se llegue a un cumplimiento por convicción y no por obligación.
5. Se requiere en un primer momento, con carácter de urgencia, formar a los profesores en RS, como parte de la visión institucional de una universidad socialmente responsable, sin dejar de lado a todos los demás miembros de la comunidad universitaria, incluyendo la formación del tutor comunitario. Así, todos debemos estar inmersos en la realidad social.



6. Se requiere hacer ajustes en las instancias académicos-administrativas para permitir que la RSU se alcance a través de los diversos ámbitos de acción de la función universitaria. Es necesario la flexibilidad no solo curricular sino administrativa.
7. Promover la inclusión la metodología aprendizaje servicio en otros niveles de educación, de manera de no limitarlo a la educación universitaria. Ya que la RS debe ser parte del proceso de formación a lo largo de la vida del individuo, desde la formación inicial. Esto es, como un eje que permee y condicione la formación desde la etapa inicial hasta la universitaria, para que contribuya a la construcción de ciudadanía.
8. La universidad debe coadyuvar en el desarrollar de espacios de formación de ciudadanos en las comunidades. Fomentando una conciencia donde coexisten actores diversos con funciones compartidas.
9. La Universidad debe establecer políticas que fomenten el voluntariado, el fortalecimiento de las actividades de extensión, el servicio comunitario, la investigación aplicada, entre otras actividades, dentro de ámbitos de competencia de cada universidad.

Mesa 02:

Coordinadora de Mesa: Profa: María Gabriela Gómez

Invitada: Profa: María E. Rincones/ Profa. Ericka Naveda

Participantes: Rosina Lucente, Marlyn Sánchez, Miguel Ángel Soto, Liset Irausquin, Ruth Díaz Bello, José Mantilla, Sowiesky Galavis, Olga Romero Soto, María V. Pérez, Gladys Hernández, María Valdivieso, Deysi Rodríguez, Carolina Gutiérrez, María V. Pérez de Galindo

Conclusiones de la Mesa 02:

Consideraciones:

1. Las universidades han jugado un papel relevante en las comunidades en sus áreas de docencia, investigación, extensión y gestión.
2. El profesional de éxito es un individuo que se integra a la comunidad.
3. Existe una dualidad: las áreas de conocimiento están separadas de la responsabilidad social.
4. La responsabilidad social no es sólo servicio comunitario. La responsabilidad social debe estar en toda la universidad



5. La calidad de la institución es reflejo del compromiso social.

Propuestas:

1. Propiciar los mecanismos de divulgación de las acciones de responsabilidad social que las universidades han desarrollado en las comunidades y resaltar su impacto en éstas.
2. Significar las contribuciones de las instituciones de educación superior en la responsabilidad social.
3. Los proyectos de servicio comunitario deben ser continuos en el tiempo y pueden ser divididos en etapas, evaluando sus resultados mediante indicadores comunes y pertinentes para todas las instituciones de educación superior.
4. Fortalecer la presencia de la responsabilidad social en los planes de estudios de las diferentes carreras universitarias.
5. Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de la responsabilidad social, de tal forma que no sea visto como una labor adicional.
6. El compromiso social debe ser de todos y debe ser promovido a lo largo de toda la vida universitaria, tomando como base el ejemplo de actuación de la comunidad en general.
7. Promover en las comunidades el conocimiento sobre su papel en la generación y supervisión del servicio comunitario.
8. Capacitar a las comunidades en el manejo de sus proyectos relacionados con responsabilidad social.
9. Establecer la responsabilidad social como metodología de trabajo inter, multi y transdisciplinario que facilite el verificar y/o consolidar la pertinencia social de las instituciones de educación superior en su contexto de actuación, porque debe ser abordado desde las funciones de la universidad: docencia, investigación, extensión y gestión.
10. Utilizar el servicio comunitario, los programas de investigación y extensión como estrategias que permitan desarrollar la responsabilidad social de las universidades, en aras de contribuir a mejorar la calidad de vida.
11. Profundizar la misión de las universidades donde se especifica su compromiso con las comunidades.
12. Proporcionar a los estudiantes de los conocimientos sobre las estrategias para el manejo de la problemática de las comunidades.



Mesa 03:

Coordinador de Mesa: Prof. Iván Cedeño

Invitada: Profa: María E. Hernández

Participantes: Rolando Rivero, Andreina Rodríguez, Ana Margarita Bajo, Daniel Grau, Elizabeth Marcano, Miguel Rincón, Zulay Rodríguez, Lilian Betancourt, Guy Vernaez, Mercedes Salazar, Luz Salazar, Hugo González.

Conclusiones Mesa 03:

1. Se considera al Servicio social comunitario como una experiencia importante, la cual debe trascender ley misma de Servicio para convertirse en política de la Universidad.
2. Las instituciones universitarias reafirman y optimizan la formación de profesionales competentes en lo social y lo humano, con sensibilidad y compromiso de servicio a la sociedad.
3. Se reconoce que desde la noción de transversalidad curricular se tiene que organizar el servicio social comunitario, lo cual implica integrar en forma holística las funciones de extensión, docencia, investigación. .
4. Se plantea la necesidad de revisar y evaluar el currículo para superar la visión de las asignaturas, esto implica desde una perspectiva integral incorporar la temática social y de servicio.
5. Se plantea respetar los saberes de los actores comunitarios y sociales, los cuales tienen una experiencia importante de la vida la cual se puede completar con la experiencia académica.
6. Se hace necesario profundizar el debate en curso, que abarque también la concepción de la ciencia y la educación, así como también que no nos quedemos solo en la teoría y pasemos a ser actores organizativos para que estos cambios se implementen.
7. Se plantea integrar el servicio social comunitario dentro de una visión más global como la nueva ciudadanía, que se construye desde una universidad integrada en la extensión, la investigación y la docencia.
8. Ir hacia un concepto más global que puede ser: Responsabilidad Social, Nueva ciudadanía, Dimensión ciudadana u otro que suponga el desarrollo de competencias como: ser crítico, participativo, empoderamiento, ético, reflexivo y transformador social.
9. Se entiende que el concepto de eje transversal es importante para poder operar en lo concreto el servicio social comunitario.



10. Se plantea el tema de los valores como elemento fundamental para la responsabilidad social, los cuales deben incorporarse a la formación.
11. Se plantea como importante la definición de la Universidad en los ámbitos de la formación social, humanística y de los valores.
12. Se propone un ciclo de talleres en la dirección de la formación curricular y de valores para los profesores universitarios.
13. Se plantea crear mecanismos y formas de difusión. registro y comunicación con el objetivo de intercambiar experiencias que sirvan marco de referencia y espacio para el crecimiento, evaluación y mejoramiento de los procesos sociales.

Mesa 04:

Coordinadora de Mesa: Profa: Belkis Matheus

Invitado: Prof.: Enrique Silva

Participantes: María Lourdes Serrano, Joseline Febres, Zaida Elena Ortíz, Nelsy Rivero, Víctor Quintero, Jairo Simonovis, Miriam Mendoza, María del Pilar Lliso, Arminda Zerpa, Yaruxis Espinoza, Marisela Fernández, Mercedes Salazar, Indhira Medina, Yusely Méndez.

Conclusiones Mesa 04:

1. La incorporación de la Responsabilidad Social en la Universidad como una función del que hacer como lo son la docencia, la investigación, la extensión y la gestión.
2. La Responsabilidad Social debe ser asumida dentro de la Universidad como un compromiso de todos los actores y no ser expresada solamente a través del servicio comunitario, al que están obligados realizar los estudiantes.
3. La Responsabilidad Social se incorpora al currículo explícita o implícitamente a nivel de pregrado o postgrado.
4. Dentro de los valores definidos en la filosofía universitaria la responsabilidad social se declara como tal.
5. Al considerar la Responsabilidad Social como un valor institucional, motivar y concienciar este valor para que los actores en todo momento, ante problemas o necesidades detectados actúen con compromiso social.
6. Para el desarrollo de la Responsabilidad Social se compromete a la comunidad interna y externa



7. La Universidad debe declarar lineamientos, normas, programas, proyectos, etc. para poder implementar o operacionalizar la política y la conciencia institucional de la función de responsabilidad social.
8. Evaluar el impacto en el entorno que tiene la Responsabilidad Social desarrollada por la Universidad, para direccionar o redefinir proyectos y dar permanencia en el tiempo a programas efectivos.
9. Darle continuidad, seguimiento y acompañamiento a las actividades de Responsabilidad Social que desarrolla la Universidad.
10. Las Universidades se integran en redes para compartir, desarrollar proyectos conjuntos y conformar comunidades de aprendizajes para la Responsabilidad Social.

Mesa 05:

Coordinador de Mesa: Prof. Félix Mayora

Invitada: Profa: Magaly Couret

Participantes: Miriam Carmona, Geraldo Luis Briceño, Moravia Wagner, María de los Ángeles Morales, Carmen Ferreira,

Conclusiones Mesa 05:

1. Considerar en el currículo la importancia de la responsabilidad social como eje transversal
2. (presente en los contenidos).
3. La RS esta presente diariamente en el mundo universitario a través de sus proyectos de aplicación, con sentido y permanencia social. (Gestión docencia-investigación y en la extensión).
4. Para generar el constructo teórico sobre R.S. es necesario Sensibilizar a toda la comunidad.
5. El concepto de la responsabilidad social dentro de una visión amplia implica unos fundamentos filosóficos, axiológicos y ontológicos para la gestación de cultura universitaria que responda al entorno social
6. Partir de un diagnóstico situacional como fase inicial en proyectos comunitarios. . (Gestión docencia-investigación y en la extensión).
7. Fortalecer la relación Ciencias Sociales y Responsabilidad Social a través de proyectos de investigación y desarrollo para concebir investigaciones aplicadas desde una perspectiva social.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
GERENCIA DE DESARROLLO DOCENTE Y ESTUDIANTIL
Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular



8. El constructo de responsabilidad social implica acción recíproca de todos los actores sociales en su interior con el exterior, con la sociedad para dar respuesta a una mejor calidad de vida.
9. La RS conduce a un “Aprendizaje en servicio”: doble vía, el estudiante aporta sus conocimientos y él aprende de la comunidad.
10. Consolidar estrategias para sistematizar el aprendizaje de los estudiantes con las comunidades, para generar competencias profesionales a través del intercambio de saberes entre los actores universitarios y la sociedad.
11. La transdisciplinaridad representa un referente teórico implícito en la RS.
12. El rediseño curricular universitario debe contemplar entre sus criterios la formación integral de un ciudadano. (democrático, ético, justo y con principios y valores).
13. Considerar en los rediseños curriculares la creación de aulas de pensamiento abierto con los intereses intra y extra universitarios.
14. Repensar en la concepción del servicio comunitario como espacio para generar proyectos de investigación que den respuesta a problemas al entorno social.
15. Vincular las actividades de docencia investigación y trabajo comunitario como política universitaria en la redefinición de los rediseños curriculares.
16. El modelo de responsabilidad social debe responder a la formación de un profesional emprendedor, integral, justo ético, comprometido socialmente y solidario con su institución y la comunidad.
17. Considerar la implementación de la formación basada competencias como una oportunidad de anclar la RS en el currículo.
18. Extender el concepto de la responsabilidad social en el diseño curricular de los estudios de postgrado.

Ruth Díaz Bello
Coordinadora de la Comisión Regional de Currículo – Región Capital
20-07-2009